25/10/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

La Comunidad de Madrid prepara su nueva Ley del Suelo

El texto incluye nuevos instrumentos de planeamiento urbano y una reducción del suelo urbanizable

Cristina Cifuentes presentó el lunes el borrador de anteproyecto de la nueva Ley de Urbanismo y Suelo de la Comunidad. El Consejo de Gobierno ya ha analizado el informe y se han comenzado los trámites para aprobar el nuevo texto legal. La nueva Ley del Suelo se ha creado con el objetivo de proporcionar a los grandes municipios programas municipales de actuación sobre el medio urbano que les permitirán hacer cambios en su planeamiento sin necesidad de tener que modificar su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Con este nuevo texto, Cifuentes enmienda la Ley actual, aprobada en el 2001 por Alberto Ruiz-Gallardón, y que ha sufrido hasta 15 modificaciones de la mano de Esperanza Aguirre.

Nueva regulación de las clases de suelo

Una de las novedades más llamativas de la Ley es la modificación de las clases de suelo. Si bien se mantiene las clases de suelo urbano, urbanizable y no urbanizable ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |